Requisito para participar en estudio mercado.

PEDIDO DE SERVICIO Nº0624. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA IE Nº081 SANTA ROSA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DPARTAMENTO DE TUMBES.

LUGAR DE PRESENTACIÓN:

DIGITAL EN EL CORREO DE LA OFICINA DE ABASTECIMIENTO DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES (UGELT).

abastecimiento@ugeltumbes.edu.pe

FECHA DE PRESENTACIÓN:

15 DE SETIEMBRE DEL2022

HORARIOS:

09:00 am a 05:0 0 pm

Adjuntar:

- Vigencia Cotización
- Propuesta económica Firmadas
- Ficha ruc
- RNP
- Declaraciones Jurada Firmadas
- Carta de Autorización CCI
- Copia de DNI.
- Estar Dentro Del Rubro.



Sistema Integrado de Gestión Administrativa Módulo de Logistica Versión 22.02.01.U1

Fecha: 08/09/2022 Hora : 11:48

Página: 1 de 1

PEDIDO DE SERVICIO Nº

00624

NPO. IDENTIFICACIÓN: 001401

Tipo Uso : Consumo

Dirección Solicitante : IE. 081 SANTA ROSA - INICIAL

Entregar a Sr(a)

: TORRES MENDOZA KARINA DEL CARMEN

Fecha

: 08/09/2022

UNIDAD EJECUTORA : 301 GOB. REG. DE TUMBES - EDUCACION UGEL TUMBES

Actividad Operativa : E1614 0090-5000276-0000109-GESTIÓN DEL PROGRAMA

Motivo

. SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRESCTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA I.E Nº 081 SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.

| FF/Rb | META / MNEMONICO | Función | División Func. | . Grupo Func. | Programa | Prod/Pry | Act/Ai/Obr |
|-------|------------------|---------|----------------|---------------|----------|----------|------------|
| 5-18 | 0108 | 22 | 047 | 0103 | 0090 | 3000001 | 5000276 |

| Código | Descripción / Términos de Referencia | Clasificador | Valor S/. | Unidad Medida |
|--------|---|--------------|-----------|---------------|
| | MANITENIA MENTO CORRECTIVO DE MICELLA CARRACTORIA CARRACTORIA | | | |

600100010035 MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE INSTALACIONES SANITARIAS 2.3. 2 4. 2 1

1.00 SERVICIO

SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRESCTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA I.E N° 081 SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES.

E EDUCACIÓN TUMBES DE LIMA - SAN JACINTO men Torres Mendoza ECTORA

Firma del Solicitante

Firma Autorizada

GOSIERNO REGIONAL DE TUMBES DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional

REQUERIMIENTO DE COTIZACION N° 0244-2022/GRT-DRET-UGELT-ADM-ABAST

Señor

Asunto

: SOLICITA COTIZACION

REF

: PEDIDO DE SERVICIO N°000624

Fecha

: Tumbes, 1 5 SEP 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con el fin de invitarle a participar del estudio de posibilidades que ofrece el mercado para el SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA IE №081 SANTA ROSA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DPARTAMENTO DE TUMBES. Se adjunta al presente:

| ítem | Descripción | Cantidad | Unidad de Medida | P.U | Total |
|------|--|----------|---------------------|-----|-------|
| | SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA (AGUA) DE LA IE Nº081 SANTA ROSA, DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DPARTAMENTO DE TUMBES | 1 | SERVICIO | | |

Es interés nuestro, contar con información relevante que nos permita dar apertura a la participación de su representada en la presente indagación de mercado, debiendo precisar en su cotización lo siguiente:

- Señalar expresamente el cumplimiento de las características técnicas (Especificaciones Técnicas) señalar en caso de tener alguna observación;
- Incluir todos los tributos, seguros transportes, inspecciones, pruebas y cualquier otro concepto que le sea aplicable y que pueda incidir sobre el valor del Servicio;
- Presentar su propuesta en moneda nacional.
- Vigencia de la cotización 30 días calendario.
- Tiempo de entrega del Servicio 15 días hábiles.
- Nombre y/o Razón Social
- N° RUC
- Registro Nacional de Proveedores
- La cotización debe estar dirigida a la unidad de gestión educativa local tumbes
- En la siguiente dirección: MZ.22 Lote.25 INT.01-URB.ANDRES ARAUJO-MORAN-TUMBES En caso de NO PRESENTAR propuesta económica para la presente contratación del servicio favor responder el presente señalando las razones que lo imposibilidad.

Sin otro particular, quedo de usted,







Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación Tumbes



Declaración Jurada de No Contar con Impedimento de Contratar Con el Estado

Señor.

Oficina de Abastecimiento.

Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes. Dirección Regional de Educación de Tumbes.

Presente.-

Referencia:

De nuestra consideración:

En calidad de proveedor, luego de haber examinado los documentos del proceso de referencia proporcionado por la entidad y conocer todas las condiciones existentes.

DECLARO BAJO JURAMENTO:

- 1. Cumplir con los requerimientos y condiciones establecidos en el requerimiento técnico mínimos y/o términos de referencia de la presente contratación.
- 2. No tener impedimento para participar en el presente proceso no para contratar con el estado.
- 3. Conocer, aceptar y someterme a las condiciones y procedimientos de la presente contratación.
- Soy responsable de la veracidad de los documentos e información que presento para los efectos de la presente contratación.
- 5. Me comprometo a mantener mi oferta presentada durante todo el desarrollo de la contratación y la atención de la orden en las condiciones pactadas.

| Tumbes, | | | |
|---------|--|--|--|
| | | | |
| | | | |







Dirección Regional de Educación Tumbes



Carta de Autorización

(Para el pago con abonos en la cuenta bancaria del proveedor)

Tumbes,

Señor...
Jefe del Área de Abastecimiento
Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes.
Dirección Regional de Educación

Presente.-

| Por medio de la presente, comunico a Ud. que el número del Código de Cuenta Interbancario (CCI) |
|---|
| que represento es el, a nombre de, agradeciéndole se sirva |
| disponer lo conveniente para que los pagos a nombre de mi representada sean abonados en la cuenta que |
| corresponde al indicado CCI en el BANCO |

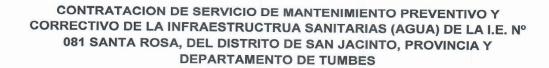
Asimismo, dejo constancia que la **B/V, Factura, Recibo por Honorario**. A ser emitido, una vez cumplida o atendida lo que corresponde **Orden de Compra y/o Orden Servicio** o las prestaciones en bienes y/o servicios materia del contrato quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del importe de la **B/V, Factura, Recibo por Honorario** favor de la cuenta en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

| Ater | ntan | nen | te. |
|------|------|-----|-----|
| | | | |



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

TERMINOS DE REFERENCIA







Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura sanitarias para el aseguramiento de óptimas condiciones de los niños y niñas de la I.E. Nº 081 - Santa Rosa - Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.



Recuperar la capacidad resolutiva de la Institución Educativa N° 081 – Santa Rosa, en riesgo como consecuencia de los efectos del fenómeno de "El niño" y lluvias intensas, propias del clima de la región, con el mantenimiento preventivo y/o correctivo de la infraestructura sanitaria.

3. ANTECEDENTES

En el Perú dentro de los fenómenos Hidrometeorológicos y Oceanográficos, se encuentran las Iluvias intensas; y se ha pronosticado que en el presente año la temporada de Iluvias se presentará entre los meses de septiembre a abril, trayendo consigo diferentes efectos perturbadores como: inundaciones, deslizamientos, aluviones y/o huaycos, este periodo presenta características diferentes, producto de la variabilidad del cambio climático, es así que en los últimos días las precipitaciones, han incrementado ocasionando problemas.

Con fecha, 13/07/2022, reunidos en el ambiente de la Oficina de Presupuesto con la presencia de la administradora, la especialista en finanzas, el Jefe de Gestión Pedagógica, los especialistas, con la finalidad de priorizar las intervenciones de las instituciones educativas con los recursos transferidos por el fondo de estímulo al desempeño, mediante el D.S. N° 155-2022-EF.

Con fecha 09 de agosto del 2022, mediante el Informe N° 072-2022/GOB.REG.TUMBES-DRET-UGELT-JAGP, el Jefe del Área de Gestión Pedagógica de la UGEL Tumbes, da a conocer las instituciones educativas que van hacer atendidas con esta transferencia de acuerdo al lineamiento normativo, quedando detallado como a continuación se detalla:









| DISTRITO | INSTITUCIÓN EDUCATIVA | INTERVENCIONES | | |
|--------------------|----------------------------|---|--|--|
| Corrales | 026 "San Francisco" | Techo de patio | | |
| San Jacinto | 007 "Jesús de Nazareth" | Cisterna y Cambio de Tuberías | | |
| | 081 Santa Rosa | Instalaciones Sanitarias y Cerco Perimétrico | | |
| Pampas de Hospital | 221 Divino Niño | Culminación del cerco perimétrico | | |
| | 079 Virgen de Fátima | Frontis del cerco perimétrico | | |

En ese contexto la Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes, que tiene a cargo la jurisdicción de la provincia de Tumbes, considera como una de sus prioridades, atender esta necesidad, con el único propósito de ejecutar las acciones de mantenimiento, que incluyen las actividades de reparación, reposición y corrección de las instalaciones de sanitarias de la institución educativa Nº 081 - Santa Rosa, distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.

4. **OBJETIVO DE LA CONTRATACION**

Efectuar la contratación de una empresa especializada para ejecutar el servicio de MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA) DE LA I.E. Nº 081 SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y **DEPARTAMENTO DE TUMBES**

4.1. Objetivo General

Reducir la vulnerabilidad en las instalaciones sanitarias realizando reparación, reposición y corrección de la infraestructura sanitarias de la institución educativa Nº 081 - Santa Rosa, distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.

4.2. Objetivos Específicos

Mejorar las condiciones de operación y seguridad de la infraestructura física e instalaciones sanitarias e la institución educativa N° 081 - Santa Rosa, distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes.

ALCANCES Y DESCRIPCION DEL SERVICIO 5.

El Proveedor deberá realizar el mantenimiento correctivo y/o preventivo de la infraestructura e instalaciones sanitarias, teniendo en cuenta la ejecución de los siguientes trabajos:





El servicio materia del presente proceso es a TODO COSTO, para ello el contratista programará y ejecutará actividades básicas tales como:

- Trabajos preliminares, para retirar los equipos malogrado de la zona de trabajo, limpiar la zona de trabajo, seguridad y señalización.
- Instalaciones Sanitarias, comprende las acciones de mantenimiento correctivo del sistema de drenaje de las azoteas y las coberturas de las teatinas o claraboyas, incluye tuberías para bajada de desagüe y accesorios de anclaje y/o soporte.
- Suministrar e instalar repuestos, accesorios y otros que el contratista recomiende según su experiencia, si en caso son necesarios y no se especifiquen en los metrados. Que el contratista deberá presentar dentro de su propuesta económica, de manera que no podrá ser considerado como un adicional durante la ejecución del servicio.
- Prueba de funcionamiento óptimo y puesta en servicio.
- Limpieza final: Al terminar los trabajos y antes de entregado el servicio, el Contratista procederá a eliminar cualquier sobrante de material o desmonte, reparando cualquier área deteriorada por él, dejándola limpia y conforme a los planos.

(Ver Anexo N°1: Memoria Descripción técnica según tipo de actividad; Anexo N°2:Resumen de metrados; Anexo N°3: Presupuesto; Anexo N° 4: Cronograma de ejecución de actividades)

5.2 PLAN DE TRABAJO

El Proveedor deberá presentar un Plan de Trabajo anexando el respectivo cronograma de intervención desagregado por actividad, teniendo en consideración que no interfiera el Servicio en días y horas de atención de la entidad. Ver Formato del Anexo N° 4.

El Contratista de acuerdo a los planos y documentos del servicio, programará su trabajo en forma tal que su avance sea sistemático y pueda lograrse su terminación en forma ordenada y armónica y en el tiempo previsto.

5.3 RECURSOS PROVISTOS POR EL PROVEEDOR

El Proveedor deberá contar con las herramientas y equipos adecuados para la ejecución del servicio, así mismo deberá de cumplir con dar al personal a su cargo la Indumentaria y equipos de protección personal (EPP) de seguridad de acuerdo al tipo de actividad.





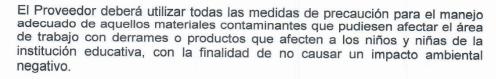






- **5.4.2** Desocupar los ambientes durante el periodo de ejecución del servicio, hasta la conformidad.
- **5.4.3** Contar con un ambiente de contingencia para reubicar los equipos que se retiren de los ambientes a intervenir.
- **5.4.4** Facilidades de ambiente para almacenaje de herramientas y materiales.
- **5.4.5** Facilidades de lugar para acopio de residuos o elementos desmontados.





El Proveedor deberá evitar contaminar el área de trabajo con material obtenido de reparaciones o resanes o eliminación de desmonte o similares; su transporte y almacenamiento debe estar acorde a la preservación ambiental.

5.6 SEGUROS

El Proveedor proporcionará seguros a sus trabajadores y por daños a terceros (Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo SCTR) en cumplimiento con la Ley N° 29783 y su reglamento aprobado mediante D.S. 005-2012-TR.

El Proveedor se hará responsable de cualquier accidente de su propio personal, de personal del establecimiento de salud, de público usuario o de cualquier daño a terceros que ocurriera como consecuencia de la ejecución de los servicios de mantenimiento correctivo y/o preventivo contratados, sin perjuicio de que la Administración del establecimiento de salud inicie las acciones judiciales y legales que correspondan.

5.7 REQUERIMIENTOS DEL PROVEEDOR Y DE SU PERSONAL

5.7.1 REQUISITOS DEL PROVEEDOR

PERFIL DEL PROVEEDOR

El proveedor será una persona natural o Jurídica con experiencia en ejecución de servicios de mantenimiento igual o similar. Para ello acreditará mediante contratos, constancias o cualquier otro documento que demuestre de manera fehaciente su experiencia.

5.7.2 PERFIL DEL PERSONAL: TÉCNICOS

El perfil y la cantidad de personal será propuesto por el proveedor, teniendo en cuenta la especialidad, el plan de trabajo y las actividades









5.7.2.1. Formación Académica
Será de acuerdo a la especialidad y actividad a realizar.

5.7.2.2. Experiencia
Uno años laborando como técnico en mantenimiento de edificaciones, el cual será acreditado mediante contratos y/o constancias de servicios similares

5.7.2.3. Capacitación y/o entrenamiento
Acorde con la formación en la especialidad.

5.8 LUGAR Y PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO

5.10.1. Lugar En el Centro Poblado San Rosa, Ubicado en el Distrito de San Jacinto en la Institución Educativa N° 081 – Santa Rosa.

5.10.2. Plazo
Servicio de Mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura sanitarias para el aseguramiento de óptimas condiciones de los niños y niñas de la I.E. N° 081 – Santa Rosa – Distrito de San Jacinto, Provincia y Departamento de Tumbes, se ejecutará en un plazo máximo de 20 días calendario.

Este plazo procederá a partir del día siguiente de la firma del contrato y/o notificación de la orden de servicios.

5.9 RESULTADOS ESPERADOS

El contratista deberá entregar los ambientes y las instalaciones en correcto funcionamiento y en óptimas condiciones, así mismo deberá presentar un Informe técnico del servicio ejecutado, cuyo contenido mínimo será:

- ✓ Antecedentes (Numero de orden de servicio, descripción de la situación inicial del servicio)
- ✓ Descripción de los Trabajos ejecutados
- ✓ Conclusiones (Logro alcanzado después de ejecutar el servicio)
- Recomendaciones (respecto al tipo de servicio realizado)

El contratista realizara las pruebas necesarias para demostrar las condiciones óptimas del objeto del presente servicio, las cuales serán supervisados por el responsable de mantenimiento designado por la unidad ejecutora.

Si existiera incompatibilidad en los planos de las diferentes especialidades, el Contratista deberá hacer de su conocimiento por escrito a la entidad.

5.10 CONFIDENCIALIDAD

La información técnica, planos y otros proporcionados por el área usuarios de la entidad, son de carácter confidencial









5.11 MEDIDAS DE CONTROL DURANTE LA EJECUCION CONTRACTUAL

5.11.1 AREA QUE COORDINARA CON EL PROVEEDOR

El Proveedor coordinará con la oficina de abastecimiento de la entidad y el área usuarios.

5.11.2 AREAS RESPONSABLES DE LA SUPERVISION DEL SERVICIO

La Entidad será responsable de la supervisión de la ejecución del servicio solicitado, el que deberá coordinar con el proveedor en todo momento.

El área usuarias, es el responsable de la supervisión debiendo emitir informes de supervisión.

Se efectuará evaluaciones periódicas de los avances para efectos de verificar y comparar con el Cronograma de Servicio y establecer los porcentajes de avances reales vs. los programados; si el Contratista evidenciara un avance menor al que se indica en su programa, encontrándose a 15 días de concluir con el servicio, tendrá que presentar un cronograma acelerado con la finalidad de cumplir el plazo y las metas propuestas.

Si por segunda vez el contratista evidenciara un avance menor al indicado en el cronograma acelerado, la unidad ejecutora podrá resolver el contrato y proceder con las acciones legales pertinentes.

5.11.3 CONFORMIDAD DEL SERVICIO

La recepción y el acta de conformidad del servicio debe incluir a los representantes del área usuaria, con visto bueno del establecimiento de infraestructura de la unidad ejecutora.

Se dará la conformidad del servicio cuando el proveedor cumpla con la ejecución de todas las actividades del servicio de mantenimiento, según sea el caso.

5.12 FORMA DE PAGO

Se realizara el PAGO UNICO al proveedor, al concluir el servicio de manera conforme, previo cumplimiento y presentación de lo siguiente:

- Informe técnico del servicio ejecutado.
- Acta de recepción del servicio por parte del área usuaria.

En caso de no haberse cumplido los requisitos establecidos para la recepción del servicio se formulara un acta de observaciones, las cuales deberán ser levantadas por el contratista en el plazo de ley.

5.13 OTRAS PENALIDADES APLICABLES

Penalidades de acuerdo a la Normatividad Vigente







6. ANEXOS

Anexo 1: Descripción técnicas según tipo de actividad Anexo 2: Planilla de metrados

Anexo 3: Presupuesto

Anexo 4: Cronograma de ejecución de actividades

MEMORIA DESCRIPTIVA

SERVICIO: SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA) DE LA I.E. Nº 081 SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

UBICACIÓN:

DEPARTAMENTO PROVINCIA DISTRITO

TUMBES TUMBES SAN JACINTO LA PEÑA

LUGAR

1.00 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACION

La I.E. Nº 081 SANTA ROSA – LA PEÑA. Se encuentra en necesidad de mejorrar las condiciones en su infraestructura por lo cual es necesario la intervencion de la UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES (UGEL - TUMBES). Para aliviar las deficiencias y carencias y atender las necesidades que presenta esta institucion educativa.

2.00 OBJETIVO CENTRAL.

 Mejorar el servicio de prevencion y proteccion de de la infraestrucutra con la construccxion de nuevas cubiertas de conctero en la cisterna de almacenamiento de agua potable.

3.00 DESCRIPCION TECNICA DEL PROYECTO.

El presente servicio plantea el desarrollo de obras como el mantenimiento de las instalaciones sanitarias (Agua)., y cuya intervecion apunta a recuperar la capacidad resolutiva y la calidad de servicio de atencion a niños, niñas, adolecentes y al adulto mayor en situacion de riesgo.

Estas acciones consiste en mantenimiento de la estructura de la cisterna y cambio de sus conexiones en su linea de impulsion y tambien el mantenimiento de los aparatos de bombeo.

DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES UNIDAD DE DESTRON EDUCATIVA COCAL TUMBES ING. Wilder Zarafe Izquierdo ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

4.00 METAS.

| ITEM | DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA | | IDAS |
|--|--|-------|--------|
| | DESCRIPCION DE LA PARTIDA | Total | Unidad |
| 01 | INSTALACIONES SANITARIAS | | |
| 01.01 | TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 01.01.01 | SEGURIDAD Y SEÑALIZACION | 2.00 | ML |
| 01.01.02 MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS | | 1.00 | GLB |
| 01.01.03 | AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN | 1.00 | GLB |
| 01.02 | OBRAS DE CONCRETO ARMADO | | |
| 01.02.01 | CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR | 0.19 | M3 |
| 01.03 | INSTALACIONES SANITARIAS | | |
| 01.03.01 | AGUA | | |
| 01.03.01.01 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS DE AGUA | 1.00 | GLB |
| 01.07.01.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA | 1.00 | UND |
| 01.04 | OTROS | | |
| 01.04.01 | LIM PIEZA FINAL | 1.00 | GLB |

5.00 VALOR REFERENCIAL

Asciende a la suma de S/. 4, 689.54 (SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 54/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de JULIO del 2022.

6.00 MODALIDAD DE EJECUCIÓN

Por Servicio.

6.00 FUENTE DE FINANCIAMIENTO

Recursos del Presupuesto Institucional.

7.00 PLAZO DE EJECUCIÓN

Será de diez (10) Días Naturales

8.00 UNIDAD EJECUTORA

Unidad De Gestión Educativa Local Tumbes.

OUBERNO RECIONAL TURBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDECEMBRA COCAL

TOMBES

ING. Wilder Garale Izquierdo
ESPECIALISTA AN MYRAESTRUCTURA

RESUMEN DE METRADOS

SERVICIO

SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA) DE LA I.E. Nº 081 SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

ENTIDAD

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

LUGAR ESPEC TUMBES - TUMBES - SAN JACINTO INST. SANITARIAS (AGUA)

| | INOT. OAMITARIAS (AGOA) |
|------|-------------------------|
| | |
| ITEM | DESCRIPCIO |

| ITEM | DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA | MED | IDAS |
|-------------|--|-------|--------|
| | DECORN CION DE LA FARTIDA | Total | Unidad |
| 01 | INSTALACIONES SANITARIAS | | |
| 01.01 | TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 01.01.01 | SEGURIDAD Y SEÑALIZACION | 2.00 | ML |
| 01.01.02 | MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS | 1.00 | GLB |
| 01.01.03 | AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN | 1.00 | GLB |
| 01.02 | OBRAS DE CONCRETO ARMADO | | |
| 01.02.01 | CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR | 0.19 | M3 |
| 01.03 | INSTALACIONES SANITARIAS | | |
| 01.03.01 | AGUA | | |
| 01.03.01.01 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS DE AGUA | 1.00 | GLB |
| 01.07.01.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA | 1.00 | UND |
| 01.04 | OTROS | | - |
| 01.04.01 | LIMPIEZA FINAL | 1.00 | GLB |

PLANILLA DE METRADOS

SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA) DE LA I.E. Nº 081 SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES

ENTIDAD LUGAR ESPEC

UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES TUMBES - TUMBES - SAN JACINTO INST. SANITARIAS (AGUA)

| ITEM | DESCRIPCIÓN DE LA PARTIDA | MEDIDAS | | | | | | | | No. |
|-------------|--|-----------------|-------|-------|--------|------|------|-------|-------|--------|
| | | Punto | Cant. | lados | L | A | Н | Parc. | Total | Unidad |
| 01 | INSTALACIONES SANITARIAS | | | | | | | | 1 | |
| 01.01 | TRABAJOS PRELIMINARES | | | | | | | | | _ |
| 01.01.01 | SEGURIDAD Y SEÑALIZACION | | | | | | | | 2.00 | ML |
| | SEGURIDAD Y SEÑALIZACION | | 1.00 | | 2.00 | | | 2.00 | | |
| 01.01.02 | MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS | | | | | | | | 1.00 | GLB |
| | MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS | | 1.00 | | | | | 1.00 | | |
| 01.01.03 | AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN | | | | | | | | 1.00 | GLB |
| | AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN | | 1.00 | | | | | 1.00 | | |
| 01.02 | OBRAS DE CONCRETO ARMADO | | | | | | | | | |
| 01.02.01 | CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR | | | | | | | | 0.19 | M3 |
| | CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR | | 1.00 | | 2.50 | 0.50 | 0.15 | 0.19 | | |
| 01.03 | INSTALACIONES SANITARIAS | | | -+ | | - | | | | |
| 01.03.01 | AGUA | and the same of | | - | - | | | | | |
| 01.03.01.01 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS DE AGUA | | | | | | | | 1.00 | GLB |
| | AGUA | | 1.00 | | | | | 1.00 | | |
| 01.07.01.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA | | | | | | | | 1.00 | UND |
| | МОТОВОМВА | | 1.00 | | | | | 1.00 | | |
| 01.04 | OTROS | | | | 401125 | | | | | |
| 01.04.01 | LIMPIEZA FINAL | | | | | | | | 1.00 | GLB |
| | LIMPIEZA FINAL | | 1.00 | | | | | 1.00 | | |

ing. Wilder Karate Izquierdo ESPECIALISTA EN INFRAESTRUCTURA

4,689.54

Presupuesto

| | | rre | supuesto | | | |
|----------------|-------------|---|----------|---------|----------------|-------------|
| Presupuesto | 2903019 | SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INS DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y | | | 081 SANTA ROSA | A, DEL |
| Subpresupuesto | 001 | SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INS DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y | | | 081 SANTA ROSA | A, DEL |
| Cliente | UNIDAD DE | GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES | | | Costo al | 01/09/2022 |
| Lugar | TUMBES - | TUMBES - SAN JACINTO | | | | |
| Item | Descripción | n | Und. | Metrado | Precio S/. | Parcial S/. |
| 01 | INSTALACIO | NES SANITARIAS | | | | 4,689.54 |
| 01.01 | TRABAJOS | PRELIMINARES | | | | 1,040.00 |
| 01.01.01 | SEGURID | AD Y SEÑALIZACION | m | 2.00 | 20.00 | 40.00 |
| 01.01.02 | MOVILIZA | CIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS | GLB | 1.00 | 500.00 | 500.00 |
| 01.01.03 | AGUA PA | RA LA CONSTRUCCIÓN | GLB | 1.00 | 500.00 | 500.00 |
| 01.02 | OBRAS DE | CONCRETO ARMADO | | | | 88.47 |
| 01.02.01 | CONCRET | TO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR | m3 | 0.19 | 465.63 | 88.47 |
| 01.03 | INSTALACI | ONES SANITARIAS | | | | 2,976.42 |
| 01.03.01 | AGUA | | | | | 2,976.42 |
| 01.03.01.01 | MANTEN | NIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS DE AGUA | GLB | 1.00 | 1,476.42 | 1,476.42 |
| 01.03.01.02 | SUMINIS | STRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA | und | 1.00 | 1,500.00 | 1,500.00 |
| 01.04 | OTROS | | | | | 584.65 |
| 01.04.03 | LIMPIEZA | FINAL | GLB | 1.00 | 584.65 | 584.65 |

SON: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE Y 54/100 NUEVOS SOLES

Costo Directo

GOBIERNO REGIONAL TURGES
DIRECCIÓN REGIONAL DE SUCCICIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDICATIVA LOCAL TUMBES

ing. Wilder Zürote Izquierdo

Obra "SERVICIO DE MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES SANITARIAS (AGUA) DE LA I.E. Nº 081 SANTA ROSA, DEL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA Y DEPARTAMENTO DE TUMBES" Cliente UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES Departamento : Tumbes Provincia : Tumbes. Distrito: San Jacinto

Tiempo Ejecución 10 Dias calendario

| Item | | 1 MES | |
|-------------|--|----------|----------|
| | | SEMANA 1 | SEMANA 2 |
| | I.E. N° 081 SANTA ROSA - LA PEÑA | | |
| 01 | INSTALACIONES SANITARIAS | | |
| 01.01 | TRABAJOS PRELIMINARES | | |
| 01.01.01 | SEGURIDAD Y SEÑALIZACION | 100% | |
| 01.01.02 | MOVILIZACIÓN DE EQUIPO Y HERRAMIENTAS | 50% | 50% |
| 01.01.03 | AGUA PARA LA CONSTRUCCIÓN | 50% | 50% |
| 01.02 | OBRAS DE CONCRETO ARMADO | | |
| 01.02.01 | CONCRETO FC=210 KG/CM2 - LOSA SUPERIOR | | 100% |
| 01.03 | INSTALACIONES SANITARIAS | | |
| 01.03.01 | AGUA | | |
| 01.03.01.01 | MANTENIMIENTO Y REPARACION DE TUBERIAS DE AGUA | | 100% |
| 01.03.01.02 | SUMINISTRO E INSTALACION DE MOTOBOMBA | | 100% |
| 01.04 | OTROS | | |
| 01.04.01 | LIMPIEZA FINAL | | ` 100% |

GOBIERNO REGIONAL TUMBES DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCATION TUMBES UNIDAD DE GESTION E DISCASIVA LOCAL TUMBE

ing. Wilder Zarute Izquierdo